

## Fiador Suscribe Asintiendo Acuerdo De Partes Que Prorroga El Plazo Contractual (art. 1225 Ccyc)

**85. FIADOR SUSCRIBE ASINTIENDO ACUERDO DE PARTES QUE PRORROGA EL PLAZO CONTRACTUAL (ART. 1225 CCyC).**\_\_ ... **CLÁUSULA** ... Como fiador ...(solidario liso, llano, solidario <sin beneficios de excusión y división>, principal pagador, ...), presto en este acto asentimiento a extender mi fianza del LOCATARIO durante la prórroga del plazo contractual en su favor y como límite máximo, hasta el día .../.../20... exclusivamente. <<<NOTA: 1- Por el nuevo art. 1225 CCyC, la fianza cesa al vencer el plazo contractual original, salvo falta de restitución en tiempo por el LOCATARIO y es nula la aceptación anticipada de las prórrogas. 2- Ver nota al modelo ?Fiador asiente acuerdo entre locador y locatario sobre prórroga provisional del plazo contractual?.>>>